



*ANUNCIO de 14 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de adecuación de la línea aérea 66 kV S/C Puebla-Zafra entre los apoyos 98 y 101 para la E/S a nuevo seccionamiento Talía, en el TM de Puebla de Sancho Pérez". Término municipal: Puebla de Sancho Pérez. Expte.: 06/AT-1788/18009. (2021080846)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de ejecución de adecuación de la línea aérea 66 kV S/C Puebla-Zafra entre los apoyos 98 y 101 para la E/S a nuevo seccionamiento Talía, en el T.M. de Puebla de Sancho Pérez".
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitale, SLU, con domicilio en Avd de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.
3. Expediente/s: 06/AT1788/18009.
4. Finalidad del proyecto: Permitir la conexión a la red de distribución en 66 kV de la planta solar fotovoltaica Puebla 13 MW.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Línea eléctrica aérea de A.T. (66 KV).
  - Origen: Línea Aérea 66 kV S/C Puebla-Zafra entre apoyos 98 y 101.
  - Final: E/S Nuevo Seccionamiento Talía (fuera del alcance del proyecto).
  - Tipo: simple circuito.
  - Conductores: 147-AL1/34-ST1A (antes LA-180), existente.
  - Longitud: 803,24 m.
  - Apoyos: 2 Metálicos de nueva construcción.
  - Aisladores: poliméricos, tipo C3670EBAV 36kV 70kN.



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 14 de junio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA "ADECUACIÓN DE LA LÍNEA AÉREA 66 KV S/C PUEBLA-ZAFRA ENTRE LOS APOYOS 98 Y 101 PARA LA E/S A NUEVO SECCIONAMIENTO TALIA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ). 06AT1788/18009.

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR CATASTRAL	T. M.	PARAJE	POL. N.º	PARC. N.º	REFERENCIA CATASTRAL	VUELO (m) LONGITUD(m)	VUELO (m) SUPERFICIE (m²)	APOYOS CANTIDAD	APOYOS N.º	APOYOS SUPERFICIE (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERV. PASO (m²)	CULTIVO
1	EMILIANO ZAMORA DE ALBA ALICIA SUSANA GARCÍA BORAITA	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	LA AVISPA	9	12	06108A00900012	Se mantiene servidumbre		1	100	30	400	933	C- Labor o Labradío secano
2	EMILIO JOSE MARTÍN JUSTO	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	EL CTISO	9	46	06108A00900046	Se mantiene servidumbre		1	99	6	400	153	V-Viña secano